



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01157023- -UNC-ME#SPF

---

V I S T O

El asentamiento en la esquina noreste de la galería y del arco que la vincula con la columna adyacente del patio interno de la sede antigua del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, ubicada en la calle Obispo Trejo 242 del Centro de la Ciudad de Córdoba, y;

C O N S I D E R A N D O :

Que el origen de las causas de este asentamiento deberá pueden estar originadas en filtraciones de las cámaras adyacentes a la columna o por la filtración proveniente de la acequia y dada la gravedad de la situación, se aconseja una intervención urgente para eliminar las causas que provocaron las patologías.

Que tratándose de un edificio de valor patrimonial es necesario contar con mano de obra especializada para efectuar las intervenciones pertinentes;

Que se solicitó a la Dirección General de Presupuesto la asignación de partida presupuestaria para los presentes trabajos mencionados, la que ha sido informada mediante: IF-2024-00039549-UNC-DP#SGI de orden #07;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Art. 25 Inc. d) punto 5 del Decreto 1023/01, "Razones de Urgencia y Emergencia", y el Artículo 2º Ordenanza N° 05/2013 HCS;

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación por emergencia de los trabajos para la "Reparación del Hundimiento de Pisos del Claustro del Rectorado Centro" a la firma: PLUVIS S.R.L., – CUIT N° 30-71381660-0 por un monto de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 6.898.000,00);

ARTÍCULO 2º: El gasto que demanda la presente Contratación será afrontado con la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.046.000.000.11.81.06.00.00.19.4.1.2.0000.1.22.3.4 "OBRAS PATRIMONIO HISTORICO", según lo informado mediante: IF-2024-00039549-UNC-DP#SGI de orden #07 del EX-2023-01157023- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.